

CERTIFICADO DE OBJETOS IGUALES

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

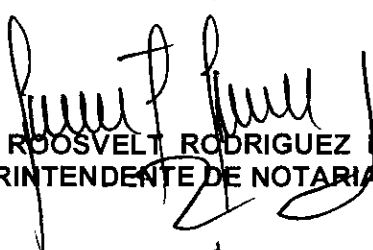
De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1068 de 2015
*"Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del
Sector Hacienda y Crédito Público"*

CERTIFICA:

Que de conformidad con la justificación y necesidad de la Dirección Técnica de Registro, en la cual sustenta la necesidad de contratación de trece (13) **PROFESIONALES UNIVERSITARIOS TIPO B**, se autoriza expresamente la suscripción de TRECE (13) contratos de prestación de servicios profesionales en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto consiste en:
"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dado en enero de 2023.


ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyecto: Sol Milena Guerra Zapata - Directora de Contratación
Aprobó y avaló: William Pérez Castañeda- Secretario General 